

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 28 de enero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra DORIS NUBIA MAHECHA y BENIGNO ALFONSO MAHECHA. Rad. No. 20190-00076 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 56 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación fl. 58 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación fl. 65 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 72 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 78 a 81 Cd 1	\$891.170.00

TOTAL: **\$1.241.170.00**

SON: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$1.241.170.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

